



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 132, fecha: jueves, 13 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELSAZ

LISTADO DE ADMITIDOS PROCESO ESTABILIZACION PLAZA AUXILIARES VIVIENDA DE MAYORES

2473

Mediante Resolución del Sr. Alcalde de Fuentelsaz se ha procedido a aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Oficial de Servicios Múltiples, en el Ayuntamiento de Fuentelsaz, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de estabilización al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, conforme al siguiente detalle:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN

En cumplimiento de las Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal en el ayuntamiento de Fuentelsaz, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de diciembre y publicadas en B.O.P de Guadalajara nº 246, de fecha 29 de diciembre de 2022 y extracto en el B.O.E. nº 12 de fecha 14 de enero de 2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación actual	Vínculo	Nº plazas	Sistema selectivo
Auxiliar Vivienda de Mayores	laboral	3	Concurso



De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, así como en los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h), de la ya referida Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	
María Pardos Romero	35T	
Mª Angeles Gutierrez González	54R	
Teresa García ARguedas	06J	
Mª Pilar Ibáñez Ramos	61X	
Isabel Tercero Pérez	48M	

Relación de Aspirantes Excluidos DNI Causa

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https:// fuentelsaz.sedelectronica.es] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión."

Lo que se publica a los efectos oportunos en Fuentelsaz,

Fuentelsaz a 7 de julio de 2023 El Alcalde FDo: Jose Luis Sánchez Carrasco